

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRAZILIAN CHERRY S.A. BRACHERSA PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017.

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **Brazilian Cherry S.A. Brachersa.**

En la ciudad de Montecristi, a los 15 días del mes de marzo del 2018, siendo las 10:42 horas, en el local de la compañía Brazilian Cherry S.A. Brachersa, ubicado en la parroquia Aníbal San Andrés calle Bolívar vía pozo a la Sabana, se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Daniela Granja Moncayo propietaria de cincuenta y cuatro mil (54.000) acciones de un dólar cada una de ellas; y, Patricia Granja Moncayo propietaria de veintiún mil (21.000) acciones de un dólar de valor cada una, las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión la Señorita Daniela Granja Moncayo en calidad de Presidente; y actúa como secretario el Señor Patricio Granja Mancheno en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la **Brazilian Cherry S.A. Brachersa** y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2017.

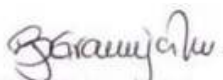
Respecto del punto uno toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que luego del análisis efectuado a la administración de la Compañía y vigilar sus operaciones sociales y contables:

Respecto del punto dos toma la palabra la Ing. Sara Holguín y pone a consideración los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, luego de aplicar las políticas y procedimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, expone a la Junta los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal.

Se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2017; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.



Daniela Granja Moncayo
ACCIONISTA/PRESIDENTE



Patricia Granja Moncayo
ACCIONISTA



Patricio Granja Mancheno
GERENTE GENERAL/SECRETARIO AD HOC